

**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 12:55 Horas del día lunes 21 de septiembre del 2020, en sala legalmente constituida, a través de videoconferencia, se da inicio a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES
- ERIC BUHRING CHANDIA

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez

TABLA.-

1.- Propuesta de Espacios para propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcaldes, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramadas para el 11 de abril de 2021.

El señor Alcalde explica que ésta sesión es para definir los espacios públicos para propaganda electoral con motivo de las elecciones para el próximo año, recuerda que ya se votó en sesiones anteriores una propuesta, y sugiere ratificar la misma, pregunta si se enviaron los antecedentes a los Concejales.

La Secretaria Municipal responde que sí, que fueron enviados al WhatsApp del Concejo y a los correos.

El Alcalde pregunta si hay alguna consulta.

El Concejal Eric Bühring dice que no, porque eso lo discutieron y si son los mismos lugares no tiene sentido volver a hacerlo, que solamente se trata de ratificar a no ser que algún colega tenga una nueva propuesta.

El Concejal Raúl Espejo se suma a lo que dice el Concejal Eric Bühring, reiterando que ya se discutió y los lugares quedaron claros.

El Concejal Víctor Chandia concuerda con sus colegas en ratificar la información, señala que en el documento le llama la atención la cantidad de metros lineales útiles que aparecen con respecto al espacio público de Hernán Brañas, ya que todos los otros figuran entre 100, 70, 80 metros y el de Hernán Brañas son 900 metros. dice entender que es toda la franja de Hernán Brañas.

El Alcalde responde que tiene entendido que es así.

El Concejal Víctor Chandia cree que es mucho ya que es muy invasivo para la comunidad.

El Alcalde responde que sí, pero que normalmente no hay mucha propaganda y no cree que se vaya a cubrir todo el parque con propaganda, si no que es porque se pide el espacio.

El Concejal Víctor Chandia dice que propone mantener lo ya discutido como lo dijo el colega Eric, solo que cree que hay un error en la cantidad de metros en la población Hernán Brañas en relación a los otros espacios.

Después de analizar el tema los concejales señalan ratificar la propuesta.

El señor alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad de los presentes ratificar la siguiente propuesta de **espacios públicos para propaganda electoral con ocasión de las elecciones de Gobernador Regional, Alcaldes, Concejales y eventual Convencionales Constituyentes, reprogramadas para el 11 de abril de 2021:**

Nº	Nombre de plazas parques u otros espacios	Tipo- PL- PA- EP	Nombre de Calles que delimiten el espacio propuesto	Mts. Liniales útiles	Referencias y/u Observaciones	
1	Plazoleta Municipal	PL	Lautaro- públicos- Municipal	Edif Edif	105,0	Costado poniente limita con propiedades particulares
2	Clodomiro Almeida	PA	Luis Cruz Martínez- Humberto Romero- Propiedades privadas		77,5	
3	Esquina peatones descanso	EP	Gonzalo Urrejola- esquina Arturo Prat	10,6	Esquina con asientos de descanso y con estructura con nombre de la comuna	
4	Parque Población Los Copihues	PA	Los Copihues- Juan Mackenna- Costado Cementerio	104,0		
5	Parque Población Los Copihues	PA	Los Copihues- Los Lirios		Frente sede comunitaria	
6	Parque Villa El Sol	PA	Zenaida Romero- Ruta 126 camino público Trehuaco Coelemu- Pasaje Tegualda	90,0		
7	Parque Villa El Sol	PA	Andrés Cruz- Zenaida Romero- Los Manantiales- Pasaje Colo Colo	103,0		
8	Área Verde entrada	PA	La Palmera- Camino Público	90,0	Ubicada ingreso a población Hernán Brañas y La Palmera	
9	Parque Hernán Brañas	PA	Camino Público – población Hernán	900,0		

			Brañas		
10	Área paradero Denecan	EP	Área ubicada en entrada de Denecan (rural)	25,0	Villorrio ubicado al Sur-Este del área urbana
11	Área paraderos Escuela Minas de Leque	EP	Camino rural Minas de Leque	45,0	Sector rural al Nor-este del área urbana.

Siendo las 12:30 se da por finalizada la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente